

13. EL XIII DUQUE DEL INFANTADO, UN ARISTÓCRATA EN LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

ADOLFO CARRASCO MARTÍNEZ

Situada entre el ocaso del Antiguo Régimen y los comienzos de la época liberal, la trayectoria vital de Pedro de Alcántara de Toledo y Salm-Salm, XIII duque del Infantado (1768-1841) permite seguir, desde la perspectiva de un miembro de la más antigua aristocracia, las vicisitudes de un tránsito marcado por sucesivas conmociones de todo género. La última y más fecunda fase de la Ilustración española, el impacto de la Revolución francesa, el colapso de la dinastía borbónica, la invasión napoleónica, la Guerra de la Independencia y la hosca lucha entre el constitucionalismo liberal y el absolutismo, fueron marcando la cadencia sincopada de la evolución del país, acontecimientos todos que fueron vividos intensamente por Infantado. El duque recibió una cosmopolita educación fuera de España, perteneció a numerosas instituciones de talante reformista, impulsó él mismo mejoras en sus señoríos, participó en los conflictos armados, conspiró y ocupó puestos de relevancia política; fue, por todo ello, un hombre de su tiempo, atento a las nuevas ideas, plenamente imbuido de un sentido de responsabilidad en los asuntos públicos. Pero si su biografía pública no bastara para justificar el interés de acercarse a su figura, su faceta privada contiene muchos elementos de interés. Su atípica infancia y juventud, transcurrida en Francia, Bélgica y Alemania, sus aficiones científicas, artísticas y literarias, sus amistades, y, sobre todo, su decisión de no contraer matrimonio —aunque tuvo hijos—, junto con los tristes acontecimientos que oscurecieron los últimos años de su vida, componen un todo indisoluble con su actividad pública.

1. Una educación ilustrada y cosmopolita

Pedro de Alcántara de Toledo y Salm-Salm, Silva y Mendoza, duque del Infantado, de Pastrana, de Estremera, de Lerma, de Francavilla, príncipe de

Éboli y una larga serie de títulos¹, era hijo primogénito del XII duque del mismo título y de la princesa alemana María Ana de Salm-Salm. Era uno de los miembros de la más alta y antigua nobleza española, descendiente del I marqués de Santillana, del cardenal Pedro González Mendoza, del príncipe de Éboli, y de una interminable lista de grandes y titulados que habían desempeñado, durante casi cuatrocientos años, puestos de relieve en la vida pública española. Gracias a una inteligente política que combinó oportunas alianzas con la corona y con otras familias aristocráticas, sus antepasados de los linajes de Mendoza y Silva lograron formar un inmenso patrimonio señorial que no dejó de crecer desde el siglo XIV hasta el XVIII. Más de ochocientas poblaciones y miles de vasallos estaban sometidos a su jurisdicción en las antiguas coronas de Castilla y Aragón, dominios a los que había que sumar saneadas rentas radicadas fuera de España, en el reino de Nápoles, que databan del tiempo en que este territorio italiano había pertenecido a la Monarquía Hispánica².

Testimonios de esta acumulación de poder se amontonaban en palacios y casas desperdigados por la geografía peninsular. Una de las principales

* Abreviaturas usadas:

AVM:	Archivo de la Villa (Madrid)
BNE:	Biblioteca Nacional de España (Madrid)
BSCUV:	Biblioteca de Santa Cruz, Universidad de Valladolid
SNAHN:	Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (Toledo)
Mss.:	Sección de Manuscritos
Leg.:	legajo
ff.:	folios

¹ Una titulación completa, con empleos y honores, del XIII duque del Infantado, en AVM, 43/482/65; Pedro de Alcántara de Toledo, Salm-Salm, Hurtado de Mendoza, Orozco, Pimentel, Silva, Gómez de Sandoval y Rojas, Pimentel y Osorio, Luna, Guzmán, Mendoza y Aragón, de la Cerda, Enríquez, Haro y Guzmán. Duque del Infantado, Pastrana, Lerma, Estremera y Francavilla; marqués de Santillana, Távara, Cenete, Almenara, Cea, Campoo, Algecilla y Argüeso; conde de Saldaña, Villada, del Real de Manzanares y del Cid; príncipe de Mérito y Éboli; señor de la provincia de Liébana y de las Hermandades de Álava y Guipúzcoa, de las villas de Buitrago, Hita, Jadraque, Alija y sus partidos, Villavicencio de los Caballeros, Pozuelos, Albares y Tórtola, de Mandayona, de las villas de Tordehumos, Arenas, San Martín de Valdeiglesias, El Prado, Métrida, castillo y montes del Alamín, sexmo de Durón, de las villas de Barciencia, Valdaracete y demás acrecentados; barón de Alberique, Alcocer, Alazquer, Gabarda y Ayora, en el reino de Valencia; barón de la Roca Anguitola con el señorío de la ciudad de Rapolla y villa de Amendola, en el reino de Nápoles; poseedor del mayorazgo de los Treinta y Cuatro Cuentos; alférez mayor y regidor perpetuo de la ciudad de Guadalajara, con voz y voto en el ayuntamiento; alcalde mayor de padrones, de las alzadas y del real alcázar, fortaleza y puertas de Guadalajara, los regimientos perpetuos que se hallan anexos a estas dignidades; alguacil mayor de Millones de dicha ciudad; alcaide de la fortaleza y torres de León; teniente de los reales palacios y casa real de Tordesillas; guarda mayor del monte de La Seca; regidor perpetuo y guarda mayor de los montes y pinares de la ciudad de Valladolid; teniente de la alcaidía de Simancas; patrono único de las iglesias colegiatas de las villas de Pastrana, Lerma y Ampudia; grande de España de primera clase; caballero gran cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III; gentilhomme de cámara del rey; teniente general de los Reales Ejércitos; coronel de las Reales Guardas Españolas.

residencias era el viejo palacio de Guadalajara, erigido a finales del siglo XV, cubierto de frescos realizados por pintores italianos que también trabajaron en El Escorial para Felipe II, donde se guardaban series de tapices flamencos, una abundante biblioteca y una rica colección de armas. En el convento de San Francisco, en las afueras de Guadalajara, los Infantado habían creado su particular templo de la fama inmortal del linaje, construyendo una cripta inspirada en el Panteón de Reyes del Monasterio de El Escorial, donde descansaban los restos de los antepasados. Además, la familia contaba con un caserón en Madrid, en la zona cercana al Palacio Real, que desde el retorno de la capital en 1606, había sido la residencia regular de los duques y albergaba una notable colección de pintura barroca³.

El XIII duque del Infantado era depositario, por tanto, de una tradición nobiliaria antigua, ligada a la casa de Austria y al puñado de las más poderosas familias aristocráticas. La llegada de la nueva dinastía en 1700 marcó para la casa ducal el inicio de una fase de distanciamiento de los asuntos públicos y la vida cortesana, un repliegue en la gestión del patrimonio señorial y las cuestiones familiares que caracterizó la época de los duques X, XI y XII, bisabuelo, abuela y padre, respectivamente, de Pedro de Alcántara. Tal decisión, según avanzaba el siglo ilustrado, fue generando una serie de cambios en los comportamientos de los miembros de la casa que introdujeron algunos usos inéditos. Así, María Francisca de Silva, XI duquesa, accedió viuda al título ducal y así permaneció hasta su muerte al frente de la casa, treinta y tres años después. Y su hijo, el XII Infantado, fue el primero del linaje que contrajo matrimonio con una noble extranjera, la princesa alemana María Ana de Salm-Salm, hija del príncipe Leopoldo Nicolás de Salm-Salm, I duque de Hoogstraeten. Para la casa ducal, el enlace con una familia germana, emparentada con otras casas europeas como los duques de la Trémoille, los Pignatelli o los condes de Egmont, supuso una apertura de horizontes sociales, su inserción en la aristocracia internacional y verdaderamente europea, que circulaba por todo el continente y tenía su centro, en la hora ilustrada, en la capital de Francia.

En 1777, los Infantado-Salm-Salm trasladaron su residencia familiar a París, hecho novedoso en los hábitos tradicionales del linaje que, entre otras cosas, iba a tener consecuencias decisivas en la formación de los hijos del matrimonio. Para que tutelara la educación de los dos varones, Pedro Alcántara y Manuel, fue contratado como preceptor el clérigo valenciano Antonio José

² CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: *El régimen señorial en la Castilla moderna: las tierras de la casa del Infantado en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Universidad Complutense, 1991.

³ CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: «Guadalajara, corte de los Mendoza en la segunda mitad del siglo XVI», en *Felipe II y las artes*, Madrid, Universidad Complutense, 2000, págs. 57-69; CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: «Los Mendoza y lo sagrado. Piedad y símbolo religioso en la cultura nobiliaria», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 25 (2000), pp. 233-269.

Cavanilles, profesor de filosofía en las universidades de Valencia y Murcia, que respondía al perfil del ilustrado español atento al pensamiento francés contemporáneo⁴. A Cavanilles, en pleno proceso de formación y con profundas inquietudes intelectuales, el empleo ofrecía la oportunidad de acudir a París, uno de los centros europeos de renovación filosófica y científica; para los hijos del XII duque del Infantado, se abría el mundo de conocimientos y costumbres más refinado. París era en esos momentos un irresistible imán para la aristocracia de toda Europa, que ávidamente bebía de lo que de que allí venía, adoptaba los rasgos de la moda y el estilo francés y consideraba imprescindible pasar alguna temporada en la ciudad⁵. En el viaje, los Infantado estuvieron acompañados por el marqués de Santa Cruz, con el que habían emparentado el año anterior por el matrimonio de sus hijos María Leopoldina de Toledo y Salm-Salm, y el marqués del Viso. Esta circunstancia hizo posible que se sumara a la expedición José de Viera y Clavijo, ilustrado canario que había sido preceptor del marqués del Viso antes de su boda y que seguía al servicio de su pupilo en calidad de asesor cultural. En realidad, uno de los motivos del traslado de los Santa Cruz consistía en consultar a los médicos franceses sobre la delicada salud del marqués del Viso, con la esperanza de que la ciencia moderna gala mejorara su estado⁶. Así pues, se conformó un grupo compuesto por aristócratas e ilustrados españoles que, con diversos intereses, acudían a las fuentes de la modernidad social, cultural y científica. Como veremos, se crearía entre ellos un ambiente proclive favorable a la amistad y a las relaciones intelectuales, dominados todos por una curiosidad ante lo nuevo y los logros de la razón que encontró ocasión de verse saciada en el ambiente del final de la Ilustración que se vivía en la capital francesa.

Una vez en París, el grupo se alojó en primera instancia en el hotel del príncipe de Salm-Salm, y desde allí planificaron viajes y excursiones. En el otoño de 1777 se desplazaron a Bélgica con objeto de visitar prestigiosos centros termales en donde aliviar los padecimientos del marqués del Viso, cuya salud se deterioraba sin remedio. Allí simultanearon las atenciones terapéuticas con visitas culturales a Mons, Bruselas y Valenciennes, hasta que retornaron a París en el invierno⁷. Desde entonces, Cavanilles procedió a sistematizar los estudios de los hermanos Pedro de Alcántara y Manuel. El valenciano se encargó personalmente de impartirles materias como la historia

⁴ GONZÁLEZ BUENO, Antonio: *Gómez Ortega, Zea, Cavanilles. Tres botánicos de la Ilustración. La ciencia al servicio del poder*, Tres Cantos, Nívola, 2002.

⁵ FUMAROLI, Marc: «El hombre del guante», prólogo a su edición de LORD CHESTERFIELD: *Cartas a su hijo*, Barcelona, El Acantilado, 2006, pp. 7-53.

⁶ CIORANESCU, Alejandro: «Introducción» a CAVANILLES, Antonio José de: *Cartas a José Viera y Clavijo*, Santa Cruz de Tenerife, 1981, pp. 6-7.

⁷ CIORANESCU, Alejandro: «Introducción» ..., p. 8.

o la geografía de España, con textos que él mismo redactó o adaptó⁸, y organizó la asistencia de los dos jóvenes a cursos dictados por lo más granado de la nueva ciencia francesa. El heredero del ducado del Infantado y su hermano pasaron ese curso y los siguientes por las aulas y los laboratorios del químico y minerólogo Baltasar-George Sage, de los físicos Joseph-Aignan Sigaud de la Fond y Jean-Jacques Filasier y del naturalista Jacques-Christophe Valmont de Bornare⁹. Se trató de una etapa enriquecedora tanto para los dos nobles como para su mentor Cavanilles, quien descubrió el París científico, en particular las ciencias naturales.

En 1778 el grupo hubo de separarse, cuando el marqués del Viso fue desahuciado por los médicos. Éste y su padre, el marqués de Santa Cruz, regresaron a España acompañados por Viera y Clavijo, mientras que los duques del Infantado, sus tres hijos y Cavanilles, permanecieron en París. Desde entonces, Viera y Cavanilles, que habían trabado una sólida amistad personal e intelectual, empezaron a escribirse, dándose noticias tanto de sus protectores como de aspectos científicos y literarios¹⁰. Por las cartas enviadas a Viera, tenemos noticia del proceso que llevó a Cavanilles a introducirse en el mundo de la botánica, gracias a las relaciones que debía establecer para seleccionar el profesorado de los vástagos a su cargo. Fue él quien decidió que sus pupilos asistiesen al curso del abad Chaligny, experto conocedor de las plantas, y que entrasen al Jardín del Rey bajo la tutela de André Thouin. Así se inició Cavanilles en el estudio de las plantas, hasta convertirse en el más prominente botánico español y uno de los más respetados de Europa, según le reconoció el maestro Linneo. Además, estos contactos propiciaron que el futuro duque del Infantado incorporase a Chaligny a su círculo más estrecho. De hecho, años después, este científico y erudito acompañó a los Infantado cuando retornaron a España y, ya en Madrid, se encargó de la ordenación de la biblioteca personal del duque, como pudo constatar Humboldt años después¹¹.

Para Pedro de Alcántara, los años ochenta transcurrieron entre la asistencia a las clases de los científicos, los viajes por Francia y Bélgica, la par-

⁸ Para las disciplinas impartidas directamente por él, Antonio de Cavanilles confeccionó diversos textos orientados a sus discípulos. Son los siguientes: *Compendio de la geografía de España y Portugal, precedido de algunas nociones preliminares y explicaciones para la diversión del conde de Saldaña y su hermano don Manuel de Toledo y Salm-Salm*, 1780?, BNE, Mss. 1076; *Compendio de la Historia de España, desde su primer monarca Ataulfo hasta nuestros tiempos, puesta por preguntas y respuestas para el uso del excelentísimo señor conde de Saldaña y de su hermano el señor don Manuel de Toledo y Salm-Salm*, 1780, BNE, Mss. 10769; *Apuntamientos lógicos, o Compendio del arte lógico-crítica, para el uso del excelentísimo señor conde de Saldaña y de su hermano el señor don Manuel de Toledo y Salm-Salm*, 1780, BNE, Mss. 10770.

⁹ GONZÁLEZ BUENO, Antonio: *ob. cit.*

¹⁰ CIORANESCU, Alejandro: «Introducción»...

¹¹ GÁRATE, Justo: *El viaje español de Guillermo de Humboldt*, Badajoz, 1946, p. 147.

ticipación en la vida de los salones parisinos y el contacto con otros españoles residentes en la capital francesa, que en torno al embajador, el conde de Aranda, constituían un grupo culto y refinado. Como telón de fondo, Francia entera se preparaba para la Revolución. En la primavera de 1789, los sucesos parisinos aconsejaron a los Infantado abandonar la ciudad y trasladarse al castillo de Senones, propiedad del príncipe de Salm-Salm. Pero pronto, dentro de la ola de ataques contra los símbolos del poder feudal, el castillo fue asaltado por los campesinos, lo que obligó a sus ocupantes a huir con destino a Alemania. Cruzada la frontera, el XII duque del Infantado enfermó repentinamente y murió el 1 de junio de 1790 en Heusenstam, a dos leguas de Frankfurt del Main¹². Fue por tanto en el extranjero y en medio de las convulsiones políticas que sacudían ya Europa, cuando Pedro Alcántara de Toledo accedió a la posesión de los títulos y la fortuna familiares.

La estancia de la familia Infantado fuera de España había durado 13 años, que correspondían al tránsito desde la infancia a la edad adulta de Pedro de Alcántara de Toledo, ahora ya poseedor de la herencia ducal. Su formación intelectual y social era la propia de un aristócrata francés de la última fase de la Ilustración. Con 23 años de edad, había adquirido un perfil que le distanciaba tanto de la aristocracia española como de la mayor parte de la elite dirigente de la política y la economía españolas. Retornaba a Madrid para gestionar un inmenso patrimonio señorial, dirigir los asuntos familiares e incorporarse al lugar público que su origen le reservaba en la sociedad y en la política. En España, no se iba a encontrar la estabilidad que dejó en 1777, bajo el gobierno de Carlos III y sus equipos de ilustrados reformistas moderados, sino un nuevo rey, Carlos IV, de escasa capacidad política, que debía enfrentarse al agotamiento de programas que habían dejado ya de dar resultados. La España de los años noventa entraba en una deriva imprevisible, atenazada por la crisis interna y el temor a los efectos de la Revolución que había comenzado en Francia. En este escenario de incertidumbre se entrenaba el duque del Infantado.

¹² DÍAZ LOZANO, Isidro: *Oración fúnebre que a la buena memoria del Excmo. Sr. D. Pedro de Alcántara de Toledo, Enríquez, etc., duque del Infantado, Pastrana, Lerma, etc., grande de España de primera clase, caballero gran cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, [que] dixo en la traslación de su cuerpo desde Heusenstam y entierro en su panteón en el convento de San Francisco de la ciudad de Guadalaxara el día 9 de octubre del año de 1791, el reverendo padre fray ..., lector jubilado, examinador, juez sinodal del arzobispado de Toledo y custodio que fue de su provincia de Castilla de la misma orden*, Madrid, 1791, p. 3; BSCÚV, LEG. 13-2, nº 1052.

2. Contra la Revolución y contra Godoy. Infantado en la oposición

Al volver a España, Pedro Alcántara de Toledo y Salm-Salm se incorpora a la corte madrileña en el enrarecido ambiente de fines del siglo XVIII, con la novedad de que Manuel Godoy, un guardia de corps, se había convertido en el hombre más poderoso del país sin más credencial que su amistad con Carlos IV y la reina María Luisa. Sin embargo, el ingreso del joven duque del Infantado en la vida pública estuvo determinado por el estupor ante el proceso revolucionario francés. Él, que había visto en directo las alteraciones de 1789 y había sufrido la persecución y la emigración nobiliaria, temía que el fenómeno se extendiese a España. En 1793, la noticia de la ejecución de Luis XVI y la familia real francesa le convirtieron en un ferviente enemigo de la Convención y del ideario revolucionario, además de persuadirle de que había que evitar a toda costa que la agitación cruzase los Pirineos. Infantado se introdujo en la política y en la milicia por rechazo ante la situación española y europea. Sus posiciones públicas de partida eran defensivas, y por tanto conservadoras, porque nacían de la repulsa de un fenómeno que amenazaba el orden político y social que había heredado y consideraba el único legítimo.

El nacimiento de la República francesa provocó una guerra general en Europa de la que España no se sustrajo. Ante el desencadenamiento de las hostilidades contra la Convención, en marzo de 1793, Infantado entendió que su deber le obligaba a participar personalmente en una contienda que se justificaba por la defensa de la Monarquía, la Fe y la organización estamental, contra un Estado regicida, ateo y que, al abolir las bases de la sociedad tradicional, se erigía como peligrosa amenaza para el mundo civilizado. Su proceder en la guerra atendió a esta visión tradicional que estaba conformando su carácter. De ahí que costease la formación de un regimiento, llamado de Voluntarios de Castilla¹³. Con esta iniciativa se comportaba de la misma manera que lo habían hecho sus antepasados desde la Edad Media, contribuyendo personalmente y con sus rentas y vasallos a la guerra del rey, aun-

¹³ Documentación sobre el reclutamiento de tropas para el regimiento, su equipamiento, armamento y traslado al frente catalán, SNAHN, Osuna, cartas, legs. 201, 314 y 319. El escudo del regimiento, en AVM, 43/482/59-5. Véase también lo que dice al respecto MOXÓ, Salvador de: «El duque del Infantado don Pedro Alcántara de Toledo y Salm-Salm, un personaje de la nobleza en la transición del Antiguo Regimen a la época contemporánea», en *Hispania*, 35 (1977), pp. 573 y ss.; y GARCÍA HERNAN, David: «Guerra, Monarquía y nobleza reclutadora a finales del siglo XVIII: el Regimiento de Voluntarios de Castilla del duque del Infantado», en GUIMERÁ, Agustín y PERALTA, Víctor (coords.): *El equilibrio de los imperios de Utrecht a Trafalgar*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2005, pp. 704-729. Sobre la Guerra contra la Convención, véanse: AYMES, Jean-René: *La guerra de España contra la Revolución francesa (1793-1795)*, Alicante, 1991; y DUFOUR, Gérard y LA PARRA, Emilio (coords.): *La Guerra de la Convención*, monográfico de la revista *Stvdia Historica*, 1994.

que ahora las razones que invocaba el duque no se limitaban únicamente a la defensa del Trono y de la Religión, sino que también introducía en el discurso justificativo el término *Patria*, pero con un significado bien distinto del que otorgaban a la palabra los revolucionarios. El propio duque explicaba los motivos de intervenir en la guerra contra los franceses, «cuando en 1793 la República francesa amenazaba imbadir nuestra Península, derribar el trono de nuestros Reyes, trastornando el orden político y nuestra leyes patrias»¹⁴.

Durante la guerra, Godoy accedió a la cúspide del poder, una vez quemados por los acontecimientos los ministros heredados de Carlos III. Fallidos los ministerios de Floridablanca y de Aranda, Godoy se alzaba como una «tercera vía», en realidad una solución desesperada que carecía de programa concreto y sólo se apoyaba en la confianza personal que los Reyes habían depositado en su *amigo Manuel*¹⁵. Este sorprendente acontecimiento suscitó la reacción contraria de la aristocracia, especialmente los más jóvenes, entre ellos el duque del Infantado, que encontraron en la figura del viejo conde de Aranda, desplazado del poder, su referente. En 1794, el conde de Teba se dispuso a leer ante la Real Academia de la Historia un *Manifiesto sobre la autoridad de los ricos hombres sobre el Rey y cómo la fueron perdiendo hasta llegar al punto de opresión en que se halla hoy*, texto inspirado por Aranda en el que, bajo la forma de un comentario histórico del papel político de la nobleza española desde la Edad Media, afloraba una crítica al Rey por entregar toda su confianza a un advenedizo y ofrecía como alternativa dar cauce a las legítimas —en su opinión— aspiraciones de la alta nobleza a participar en el gobierno. De hecho, el documento no concretaba nada, sino que invocaba vagamente antiguas ambiciones nobiliarias en torno a una configuración compartida del poder entre la corona y los grandes. Conociendo el texto por las autoridades godoyístas, no llegó a ser leído en público y Teba y Aranda fueron desterrados de la corte¹⁶.

El rechazo que provocaba Godoy en Infantado, como en otros grandes, era de naturaleza netamente estamental. El duque no podía admitir que un advenedizo, de modesto origen social, hubiese escalado meteóricamente hasta la cúspide del poder gracias a que se había ganado la amistad de los reyes. Como en el pasado había sucedido, los linajes antiguos no podían tolerar que alguien ajeno a su reducido círculo ocupara el gobierno y la confianza de la corona. De ahí que el duque y los demás miembros de la aristocracia rechazasen por principio a Godoy y que, una vez fuera de la escena política el conde

¹⁴ *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], p. 11.

¹⁵ Sobre el término «tercera vía» y el acceso de Godoy al poder, véase SECO SERRANO, Carlos: *Godoy. El hombre y el político*, Madrid, 1978.

¹⁶ CORONA, Carlos: *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Madrid, 1957, pp. 345-351; PÉREZ DE GUZMÁN, J.: «El primer conato de rebelión precursor de la Revolución en España», en *España Moderna*, CCL (1909), pp. 105-124 y CCLI (1909), pp. 18-68.

de Aranda, algunos se acercasen al heredero, don Fernando, el miembro de la familia real más enfrentado al favorito. El príncipe de Asturias se erigió en el referente de la oposición nobiliaria al régimen de Godoy, y dentro de este grupo que se estaba fraguando, el duque Pedro de Alcántara se iba a significar de manera notable¹⁷. En consecuencia, la alianza entre miembros de la alta nobleza y don Fernando se construyó en contra el primer ministro, sobre el rechazo de los nobles y el temor de don Fernando de que Godoy perjudicara sus intereses de heredero.

Infantado, uno de los nobles más cosmopolitas e informados de la corte madrileña no podía repudiar el programa político de Godoy, primero porque inicialmente no había tal y, cuando lo hubo, estuvo compuesto por los pocos puntos del reformismo ilustrado que se podían sostener después del estallido de la Revolución, y en esa línea de pensamiento se había educado el duque. En realidad, rechazaba la persona de Godoy y su poder por prejuicios sociales nacidos de su visión elitista del mundo. En cualquier caso, este acre encono le sirvió para estrechar sus lazos con don Fernando, que en la coyuntura finisecular se convirtió en referente de los descontentos contra el gobierno. En torno al príncipe Fernando se creó lo que podemos denominar un *partido*, forjado por el canónigo Escoiquiz, antiguo preceptor del príncipe y su principal consejero político¹⁸. Se sumaron miembros de la aristocracia como el duque de San Carlos, el marqués de Ayerbe, los condes de Orgaz, Teba y Bornos y, sobre todos ellos, destacó muy pronto la figura del duque del Infantado, que aportaba al grupo el prestigio de una de las más antiguas familias españolas. En realidad, la acción política de los fernandinos se limitó, en un principio, a la crítica feroz de Godoy en tertulias y la difusión de escritos e imágenes contra él y de denuncia de la debilidad de los Reyes. Su actividad propagandística caló profundamente en la opinión pública española, en medio de una profunda crisis económica y ante la amenaza de Francia, primero revolucionaria y luego napoleónica. Su eficacia se derivó de saber traducir los miedos de muchos en animadversión general hacia el valido de la pareja real¹⁹.

Pero tampoco el príncipe Fernando y su partido representaban una alternativa política real a Godoy, en el marco de la crisis interior e internacional. Si en algún momento la aristocracia española había esbozado una propuesta

¹⁷ CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: «La oposición aristocrática en el final del reinado de Carlos IV», en ENCISO RECIO, Luis Miguel (ed.): *El Dos de Mayo y sus Precedentes*, Madrid, Consorcio Capital Europea de la Cultura, 1992, pp. 149-159.

¹⁸ ESCOQUIZ, Juan de: *Memorias de tiempos de Fernando VII*, con estudio preliminar de Miguel Artola, *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, 1957.

¹⁹ CASTRO BONELL, H.: «Manejos de Fernando VII contra sus padres y contra Godoy», en *Boletín de la Universidad de Madrid*, II (1930), pp. 93-102. Algunas de las sátiras centradas en Manuel Godoy fueron recogidas y comentadas en EGIDO, Teófanos: *Sátiras políticas de la España Moderna*, Madrid, 1973, pp. 319-322.

para constituirse en alternativa al gobierno godoyísta —como es el caso del discurso del conde de Teba—, ésta quedó anulada por las rencillas personales y, sobre todo, por el vértigo de la confusión que se atisbaba en el futuro inmediato. El propio Godoy percibió muy pronto que desde el «cuarto del príncipe» sólo podía esperar conspiraciones contra los Reyes y él mismo. Esta prevención se vio confirmada en 1806, cuando fueron detenidos varios criados del príncipe de Asturias, acusados de una supuesta conjura. No se pudo demostrar nada concreto, pero el incidente pone de manifiesto que la oposición al Gobierno había optado por la conspiración como medio para cambiar la escena política²⁰.

A su condición de amigo del príncipe heredero, de cortesano, conspirador de salón y cabeza de uno de las principales estirpes nobiliarias, el duque del Infantado, desde su intervención en la Guerra de la Convención, sumó la vocación militar. Había comenzado una carrera profesional en el ejército que iba a ser uno de los ejes de su vida pública. Pedro de Alcántara de Toledo entendió que la milicia constituía un deber personal por su sangre y por su rango social, lo cual, una vez más, tenía que ver con su visión tradicional de la función de la nobleza, un grupo que, según las teorías del pasado, encontraba su razón de ser en el servicio de las armas. En este sentido ha de entenderse la tozudez con que se entregó a la milicia, con no pocos costes económicos y riesgos personales, y a pesar de que nunca pasó de ser un mediano administrador militar y un mediocre oficial en campaña. De ahí que, como en el pasado había sucedido con otros nobles, sin haber recibido una formación adecuada en alguna academia, se lanzase a dirigir el Regimiento de Voluntarios de Castilla en 1793, unidad creada y costeada por él y de la que consiguió el mando en calidad de coronel. De ahí también que, a pesar de aborrecer al válido Godoy y toda su política, participase en el simulacro de guerra contra Portugal entre 1800-1801, conocida como la Guerra de las Naranjas, mientras que acumulaba ascensos hasta llegar a mariscal de campo de la Segunda División del Ejército de Castilla. En años posteriores se entregó a la causa de la reforma del Ejército español, una tarea que los gobiernos ilustrados de Fernando VI y Carlos III habían dejado inconclusa. Ahora, cuando la manera de hacer la guerra estaba experimentando profundos cambios por obra del genio de Napoleón Bonaparte, parecía al duque y a otros que era urgente remodelar el ejército. En este terreno, los logros alcanzados por Infantado fueron escasos y se vieron interrumpidos por la imperiosa marcha de los acontecimientos españoles y europeos. Únicamente, el duque participó en la reforma del reglamento militar de 1798, ensayando con su Regimiento de Voluntarios algunas cuestiones

²⁰ GODOY, Manuel: *Memorias*, con un estudio preliminar de Carlos Seco Serrano, en *Biblioteca de Autores Españoles*, tomos 88 y 89, Madrid, 1956, II, 4.

tácticas entre las que se planteaban²¹, trabajos que culminaron en el nuevo texto regulador de 1808²².

3. «The manners of a man of the world»

Si en términos políticos Infantado había adoptado los principios conservadores impelido por el odio a Godoy y la repulsión a la Francia regicida y atea, en el gobierno de sus señoríos se comportó como un reformador ilustrado y en su vida privada como un distinguido miembro del *beau monde*, según había aprendido en el París de las Luces. En 1804, cuando tenía 35 años, ésta es la impresión que causaron en lady Elizabeth Holland el aspecto y el carácter del duque:

slender, light figure, with a stronger northern tint in his complexion than Spanish line. Fond of mechanics, chemistry, and agriculture. Has attempt the introduction of manufactories on his estates and is at present occupied with improving them by planting inclosing, &c. Very high independent spirit and of course ill seen, from that circumstance, at court. Very agreeable conversation, and the manners of a man of the world. He was educated at Paris, and his preceptor was Cavanilles. He served in the war against France, and distinguished himself. He resides chiefly at Madrid, but frequently visits his estates. He is one of the greatest proprietors of the *mesta*²³.

Es interesante que la observadora viajera inglesa se sintiera gratamente atraída por el *stronger northern tint* del duque, consecuencia de su sangre materna alemana, y que lady Holland se explicara las inquietudes intelectuales y reformistas, el estilo distinguido y la *agreeable conversation* del aristócrata español, por ser productos de su educación en París. En efecto, para lady Holland, el duque resultaba atractivo porque se separaba de los arquetipos físicos, psicológicos e intelectuales atribuidos a los españoles. Por este motivo, por ese temperamento singular, o *very high independent spirit*, según ella, Infantado estaba mal considerado en la corte.

²¹ Correspondencia de abril de 1807 entre Jean Creagh de Lacy y el duque del Infantado, sobre la reforma de cuestiones tácticas del reglamento militar de 1798, en BNE, Mss. 11318/18, ff. 32r-33v.

²² *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], p. 10.

²³ HOLLAND, Lady Elizabeth: *The Spanish Journal of Elizabeth lady Holland*, Londres, 1910, p. 192: «[El duque del Infantado es] esbelto, ligero de figura, con una complexión más norteña que española. Aficionado a la mecánica, la química y la agricultura. Ha tratado de introducir industrias en sus señoríos y al presente se ocupa en impulsarlas mediante la construcción de instalaciones. [Es] un espíritu muy independiente, por lo cual se le ve mal en la corte. [Posee] una muy agradable conversación y las maneras de un hombre de mundo. Ha sido educado en París y su preceptor fue Cavanilles. Sirvió en la guerra contra Francia, donde se distinguió. Reside generalmente en Madrid, aunque con frecuencia visita sus señoríos. Es uno de los grandes propietarios de la Mesta.»

En Madrid, el espacio íntimo de este «espíritu independiente» con «las maneras de un hombre de mundo» era el palacio que sus padres habían construido en las Vistillas, cerca del Palacio Real, a partir de unas casas que sus antepasados, los duques de Pastrana, poseían desde finales del siglo XVI²⁴. Significativo es que, al retornar la familia a Madrid después del periplo europeo, no ocuparan ni el viejo palacio de los Mendoza en Guadalajara, ni tampoco el caserón que al lado de la iglesia de San Andrés había sido la residencia madrileña habitual de la familia desde 1606. Se eligió el palacio de las Vistillas, con amplios jardines en terraza con vistas al Manzanares, cuyo acondicionamiento fue dirigido por la madre del duque, la princesa de Salm-Salm²⁵. El edificio y sus aledaños causaron también la admiración de la curiosa lady Holland:

She has built a most delicious residence for herself at the extremity of the city looking down upon the Rfo, extensive gardens, magnificent terrace, and a tennis court. The house is upon a Paris model, and is quite perfect. She lived at Paris, and built the hotel formerly called by her name on the Place of Louis XV, had now occupied by Lucchesini, &c.²⁶

Una vez más, la aristócrata inglesa razonaba el atractivo de la residencia de los Infantado porque se inspiraba, según ella, en modelos parisinos, como los que habitaron los Infantado durante su estancia francesa y, además, porque de la dirección de las obras se había ocupado una princesa alemana, no un noble español.

Elizabeth Holland nos ofrece, siguiendo esta línea argumentativa, una detallada y aguda descripción de los apartamentos privados del XIII duque del Infantado, situados en un ala de la casa familiar. Anotó lo siguiente después de visitar al duque el 21 de diciembre de 1803:

On wednesday morning I went to the Duke of Infantado's; he showed me his books, manuscripts, and pictures. His own apartment is very comfortable, his books and papers scattered about betrayed that his collection was more for use than ostentation. Lord Holland observed that it forcibly recalled to his mind the poor Duke's own apartment (Francis, 5th duke of Bedford, died in 1802) for here there is also a medley of the useful and ornamental models of

²⁴ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel: «El palacio madrileño de los duques de Pastrana a mediados del siglo XVIII», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 27 (1989), pp. 339-344.

²⁵ MARTÍNEZ MEDINA, África: «El palacio del duque del Infantado en las Vistillas. Su configuración definitiva en el siglo XVIII», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 28 (1990), pp. 85-100.

²⁶ HOLLAND, Lady Elizabeth: *The Spanish Journal...*, p. 193. «Ella ha construido una muy deliciosa residencia para sí en un extremo de la ciudad, mirando el río [Manzanares], [con] grandes jardines, una magnífica terraza y una cancha de tenis. La casa se basa en modelos parisinos y es perfectísima. Ella ha vivido en París, y construyó el palacio antiguamente llamado con su nombre en la plaza de Luis XV, ahora ocupado por Lucchesini.»

machinery for manufactures by the side of an inestimable Rubens, electrical apparatus, minerals, fossils, chemical instruments, fine porcelain, armory, and a thousand curious, useful, and costly objects huddled together. In addition to every modern publication, he has some rare and precious manuscripts. A *Romance of the Rose*, splendidly illuminated, *Les quatre dames d'amour*; most all the romances of chivalry enumerated as composing Don Quixote's library. A Mexican record, in hieroglyphics, of the early manner of communicating with them by signs or symbols. A beautiful portrait by Van Dyke. Quantities of sketches by Rubens, several fine portraits on horseback by Velázquez, especially one of Christina on the brink of a river²⁷.

En referencia a los libros y papeles que poblaban las paredes, el ojo de lady Holland apreciaba que «his collection was more for use than for ostentation», como prueba de las sinceras inquietudes intelectuales de su propietario. Igualmente, resulta muy revelador de la personalidad del duque y de su adscripción al gusto ilustrado, la acumulación de aparatos científicos, objetos raros, lujosos, exóticos o delicados —fósiles, manuscritos, porcelana, armas y otros—, junto con pinturas y dibujos de Rubens, Van Dyck y Velázquez. Esa mezcla de lo bello con lo extraño, los adelantos técnicos con las antigüedades, lo moderno con lo clásico, es característica de una mentalidad ilustrada, aristocrática y cosmopolita, que es la que podemos atribuirle a Infantado, una concepción del mundo típica de las elites europeas de la segunda mitad del siglo XVIII.

Tal interpretación de la personalidad y cualidades del duque, debida al criterio mundano de lady Holland, contrasta, sólo en parte, con el elogio que en 1792 le había dedicado el erudito canario José Viera y Clavijo. Viera, desde la isla de Fuerteventura donde ocupaba el arcedianato, tradujo para Infantado el poema de Delille *Los jardines o el arte de hermostear paisajes*, acompañado de un afectuoso recuerdo de los tiempos en que el entonces heredero del Infantado, el marqués del Viso, Cavanilles y el propio Viera compartieron experiencias intelectuales en Francia y Bélgica. En la dedicatoria, definía a Pedro de Alcántara de Toledo como «señor magnánimo, no

²⁷ HOLLAND, Lady Elizabeth: *The Spanish Journal...*, pp. 129-130: «El miércoles por la mañana acudí a visitar al duque del Infantado; me mostró sus libros, manuscritos y pinturas. Sus apartamentos son muy confortables, sus libros y papeles esparcidos revelan que su colección sirve más para el uso que para la ostentación. Lord Holland observó que le traía a la memoria el apartamento del pobre duque (se refiere a Francis, V duque de Bedford, muerto en 1802), porque aquí hay también una mezcla de objetos útiles y decorativos, de máquinas por un lado y de un inestimable Rubens, aparatos eléctricos, minerales, fósiles, instrumentos químicos, porcelana fina, armaduras y un millar de objetos curiosos, útiles y valiosos juntos en confusos montones. Al lado de muchos libros modernos, tiene raros y preciosos manuscritos. Un *Romance of the Rose*, espléndidamente iluminado, *Les quatre dames d'amour*, muchas de las novelas de caballerías que componían la biblioteca De Don Quijote. Un disco mexicano con jeroglíficos, la antigua manera de comunicarse entre ellos con símbolos o signos. Un maravilloso retrato de Van Dyck. Gran cantidad de dibujos de Rubens, algunos bellos retratos ecuestres de Velázquez, especialmente uno de Cristina al lado de un río.»

bilísimo prócer, óptimo joven, instruido, humano, religioso, manso, benéfico, hijo piadoso, súbdito fiel, ciudadano feliz, padre de sus vasallos, honor de su estirpe, esperanza de su nación, ornamento de su patria»²⁸. Dejando aparte el tono laudatorio, los adjetivos que acumula Viera nos remiten a un arquetipo idealizado del aristócrata ilustrado español, sobresaliente en tres vertientes: buen señor de vasallos, digno heredero de la fama de su linaje y prócer de su patria. El pensamiento de Viera, que es el de un ilustrado reformador, quería ver en Infantado un ejemplo de lo que debería ser la elite nobiliaria. Otra cosa era la realidad y distinto aún más el perfil que, en el contexto político finisecular, era necesario para España.

Pero, en cualquier caso, el duque del Infantado, como señalaron lady Holland y José de Viera, trató de llevar a sus señoríos los ecos del reformismo económico que preconizaba la agonizante Ilustración. En esta línea debe señalarse la iniciativa de crear una fábrica de hilados en Torrelavega, tras una negociación entre 1797 y 1798 con el ayuntamiento de la villa²⁹. Su entrega al impulso económico se manifestó, asimismo, en la participación en el proyecto de construcción de un canal navegable en colaboración con los duques de Osuna y Medinaceli y el marqués de Astorga³⁰. Pero donde mejor se evidencia la orientación reformista ilustrada que dirigió la actividad de Infantado en la promoción de la economía es en su pertenencia a diversas Sociedades Económicas de Amigos del País. Para el fin del siglo XVIII, ya había pasado la mejor hora de estas asociaciones que habían dado todo de sí en el terreno del debate teórico y la importación de técnicas e innovaciones durante el reinado de Carlos III. Infantado fue socio numerario o de mérito de la Matritense, de la Zaragozana³¹ y de la Cántabra³². Junto con ellas, su pertenencia a diversas academias nos completa la idea que Infantado tenía de la renovación intelectual y técnica del país. Fue elegido académico de número de la Real Academia de la Historia en 1802 y honorario de la Real Academia de Matemáticas y Nobles Artes de la Concepción de Valladolid en 1803³³. Si en el pasado reciente estas instituciones y otras similares habían concretado los mejores esfuerzos de la minoría que aspiraba a renovar el panorama

²⁸ VIERA Y CLAVIJO, José de: *Manuscrito traducido de los preliminares al poema de Delle Los jardines o el arte de hermosear paisajes, traducido por don José de Viera y Clavijo, dedicado al duque del Infantado en 1792*, BNE, Mss. 11318/18, s. f.

²⁹ Documentación sobre las negociaciones, la cesión de terrenos, las obras emprendidas para la instalación de la factoría y otros aspectos, en AVM 43/447/12-1.

³⁰ El llamado «Canal de los Cuatro Grandes», MOXÓ, Salvador de: «El duque del Infantado ...», p. 573.

³¹ Socio de número de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País desde 1788, y de mérito a partir de 1802; socio de mérito literario de la Zaragozana en 1800. BNE, Mss., 11139.

³² Correspondencia y papeles relativos a la actividad del duque del Infantado en la Real Sociedad Cantábrica de Amigos del País, en BNE, Mss. 10523.

³³ BNE, Mss. 11139.

ma económico y cultural de España, a comienzos del siglo XIX ya habían agotado su impulso y la realidad reclamaba otras respuestas a la elite rectora del país. He aquí los límites de la intervención en la política cultural y científico-técnica del duque del Infantado, y la distancia que medió entre sus pretensiones y su capacidad real de influencia.

4. De conspirador a patriota

Infantado estaba en desacuerdo con la marcha política española y era abiertamente contrario a la Francia nacida de la Revolución, pero ello no implicaba su adscripción a un programa político determinado, sino simplemente la práctica de un público ejercicio de descontento ante Godoy y ante el nuevo hombre fuerte de Francia, Napoleón Bonaparte. Su pertenencia al círculo fernandino no pasaba, en consecuencia, de poner de manifiesto en el ámbito de la vida cortesana su desprecio hacia Manuel Godoy y su enemiga contra el impío Bonaparte. Pero como decíamos más arriba, en compañía de otros miembros del círculo aristocrático y cortesano del príncipe heredero, Infantado derivó hacia soluciones conspirativas como medio de atajar el sombrío panorama político español. Derribar a Godoy se convirtió en un objetivo irrenunciable, aun si para lograrlo era necesario forzar la abdicación de Carlos IV.

Infantado vertía en las siguientes palabras su repudio de la política de Godoy en los años posteriores a la proclamación de Napoleón I, y justificaba al mismo tiempo las acciones que iba a protagonizar inmediatamente:

La ilimitada ambición de don Manuel Godoy, la desconcertada política con que iba minando todas las bases del Estado, preparando la ruina de éste, chocaban demasiado con mis principios patrióticos, y los de mi fidelidad para que yo le doblase la cerviz, ni dejase de desaprobair abiertamente sus operaciones³⁴.

La aceleración de acontecimientos que se produjo entre 1805 y 1808, con una España que se veía cada vez más arrastrada a la órbita de Francia, colocó a Infantado en el centro de la escena del drama político que desembocó en el derrocamiento de los Borbones por el Emperador de Francia. En octubre de 1807 se destapó la que conocemos como *conjura de El Escorial*, una trama tejida por los colaboradores más cercanos al príncipe Fernando que aspiraba a eliminar al favorito Godoy y forzar la abdicación de Carlos IV en su hijo. Esta conspiración de salón, a la que no era ajeno el embajador de Francia, fue descubierta por el propio Godoy y provocó un gran escándalo entre la opinión pública. La investigación judicial sólo aclaró la existencia

³⁴ *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], pp. 11-12.

de unos decretos firmados por el príncipe de Asturias, con la fecha en blanco, en los que se nombraba al duque del Infantado capitán general de Castilla, al duque de Montarco presidente del Consejo de Castilla y al conde de Floridablanca secretario del Despacho Universal. En el proceso abierto contra los acusados de alta traición y tras el arrepentimiento público del príncipe Fernando, Infantado fue absuelto, al igual que los demás encausados, aunque se ordenó su destierro por dos años a Écija³⁵. Muchos años después, el duque daba su versión de su participación en este incidente:

Tuvo V. M. [entonces príncipe de Asturias] la bondad de acordarse de mi en aquella ocasión, manifestándome su confianza en mi fidelidad. Y a don Juan de Escóiquiz, encargado de explorarla, le contesté que *habiendo sido siempre fiel a mi Rey [Carlos IV], lo sería igualmente a V. M. cuando llegase a reinar.* (...) Cerciorado por las expresiones de Escóiquiz y por ciertos indicios singulares que en aquellos días se observaron en la capital de que realmente podía existir un plan oculto dirigido a impedir a V. M. subir al trono de sus mayores con más o menos riesgo de su persona en el momento tan temido del fallecimiento del Rey Padre, admití únicamente por el deseo de salvar a V. M., y sólo para un caso de absoluta necesidad, el nombramiento anticipado que se sirvió entregarme de comandante general de todas las armas, incluso las tropas de la Casa Real, resuelto a no hacer uso alguno de tal documento, sino en el último extremo de tener que apelar a la fuerza para sostener la justicia de V. M. y defender su preciosa vida (...)³⁶.

Esta justificación, escrita en 1821, se agarraba a la defensa de la causa monárquica, entendida como valor superior del Estado y de la Patria, por encima de programas políticos concretos³⁷.

Esta faceta de conspirador culminó en su intervención en el golpe de Estado dado por el partido fernandino en marzo de 1808, justo cuando Napoleón ya había comenzado a llevar a cabo su plan de liquidación de las monarquías de la Península Ibérica. El duque, como los demás implicados en diverso grado, no pudieron elegir momento más inoportuno para asestar el golpe de gracia a Godoy, mientras las tropas imperiales se estaban desplegando por el territorio español y estaban efectuando una ocupación solapada. Aunque adoptó la forma de un motín popular y espontáneo contra el gobierno, en realidad se trató de una acción planificada por algunos fernandinos que forzaron la abdicación de Carlos IV a cambio de perdonar la vida de su amigo Godoy. De esta anómala manera accedió al trono Fernando VII³⁸. Infantado, pese a no estar implicado directamente en la conjura pues llevaba tiempo desterrado de la corte por la intentona de 1807, figuró en seguida

³⁵ El estudio más completo sobre la conjura y el proceso posterior es el de MARTÍ, Francisco: *El Proceso de El Escorial*, Pamplona, 1965.

³⁶ *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], p. 13.

³⁷ CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: «La oposición aristocrática ...».

³⁸ MARTÍ GILBERT, *El Motín de Aranjuez*, Pamplona, 1957.

entre los hombres fuertes del primer gobierno del nuevo rey. Fue nombrado presidente del Consejo Real y coronel de las Guardias Españolas³⁹, cargos que aceptó, según su propia versión de los hechos, una vez que se le dieron garantías de que Carlos IV había renunciado al trono de forma «libre, espontánea y válida»⁴⁰.

Durante los siguientes y decisivos días, el duque del Infantado fue más un testigo privilegiado que actor de los acontecimientos. El 22 de marzo, tres después del golpe de Aranjuez, Fernando VII hizo su entrada oficial en Madrid. Sin embargo, el entusiasmo popular que recibió al Rey no bastaba para superar la fuerza militar francesa que dirigía el mariscal Murat. El Ejército Imperial era el verdadero dominador de la situación, y ante esta realidad insoslayable, ni Fernando VII ni sus colaboradores podían hacer mucho más que contemporizar y buscar con desesperación el apoyo de Napoleón. A ello se dedicó Infantado como presidente del Consejo Real, y también a agradecer a los otros aristócratas su participación en la maniobra que había derrocado a Godoy y a Carlos IV. Así se expresaba en una carta dirigida a la duquesa de Osuna el 25 de marzo,

Enterado el Rey del servicio que ha hecho la nobleza y demás clases del Estado en las ocurrencias de estos días en contribuir al sosiego del pueblo, se ha servido Su Majestad mandar que se den a estos cuerpos agradecimientos en su Real Nombre las más expresivas gracias. Y sabiendo que Vuestra Excelencia se ha empleado particularmente en este importante servicio, se lo manifiesto así para su inteligencia y satisfacción.⁴¹

Por su alto cargo, Infantado se encontró entre quienes acompañaron al Rey para encontrarse con Bonaparte. Sea por miopía política o por desesperación, de esa entrevista el nuevo gobierno esperaba obtener garantías de apoyo de Francia al trono de Fernando VII, pero las cosas acabaron de forma bien distinta. Lo que en un primer momento era una cita en Burgos, luego se trasladó a Vitoria, posteriormente a Irún y por fin acabó en territorio francés. Para justificar los sucesos que en Bayona desembocaron en la entrega de la corona de España a Napoleón, Infantado sostuvo siempre que tanto el Rey como él fueron burlados por los franceses. Lo expresa con tintes dramáticos: «nos hallamos realmente presos [de Bonaparte], y a disposición de su infame política. Aquí es donde se bebieron hasta las heces de la amargura (...) El engaño fue tan breve como cruel»⁴².

Mientras, en España había estallado la resistencia armada contra la ocupación francesa y la confusión más absoluta dominaba, ante la difícil tarea

³⁹ Los nombramientos, en SNAHN, Osuna, leg. 1984/33 y 34.

⁴⁰ *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], p. 14.

⁴¹ SNAHN, Osuna, cartas, leg. 539/22.

⁴² *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], p. 15.

de improvisar un frente político-militar que cubriera el vacío de poder, la elite española que se encontraba en Bayona había aceptado, de grado o forzada, el traspaso de la corona efectuado por los Borbones a los Napoleónidas. Como otros, Infantado no sólo aceptó el cambio dinástico sino que además participó en las reuniones tenidas para la elaboración del Estatuto de Bayona, la nueva carta otorgada que, siguiendo las órdenes de Bonaparte, debía convertirse en el texto constitucional de la España sobre la que iba a reinar su hermano José⁴³. Pero el duque finalmente se decidió por la ruptura con el proyecto de una España sometida al rey francés y con un diseño político a imagen del que Napoleón había dado a Francia. Según el mismo expresaba:

dos partidos tan solos (sic) me quedaban; o el de fugarme o el de aguantar con la esperanza de mejorar de suerte (...) mas no pude conseguirlo hasta la marcha triunfante del intruso José I nos abrió el camino de España, viniendo en pos de aquel monarca de farsa⁴⁴

Tras no pocas peripecias, el duque logró separarse del séquito de José I y entró en contacto con las tropas españolas que se resistían al nuevo orden⁴⁵. Como había ocurrido años atrás cuando la Guerra contra la Convención, Pedro Alcántara de Toledo y Salm-Salm consideró que su deber le obligaba a asumir responsabilidades militares y se puso a las órdenes de los generales que estaban tratando de organizar un ejército contra los franceses. Así, en el verano y otoño de 1808 participó en las operaciones militares en el centro de la Península.

Al mismo tiempo, ante el lógico recelo que había generado en la España de la resistencia su comportamiento y la de los demás miembros de la aristocracia en Bayona, el duque se esforzó por proclamar su rechazo de la administración francesa y, sobre todo, su repudio a lo que el nuevo régimen representaba. Una vez decidido su paso al bando antifrancés y ante la confusión de los acontecimientos vividos, Infantado decidió hacer pública su posición política y sus actos pasados en un impreso que tuvo amplia difusión. En ese papel denunciaba la invalidez de la renuncia de Fernando VII, arrancada mediante presiones por Napoleón «en razón de la situación forzosa y falta de libertad en que se halla Su Majestad», y porque el monarca carecía, además, de capacidad para despojar de sus derechos a sus descendientes⁴⁶. No fue

⁴³ Notas y correcciones escritas a mano por el duque del Infantado en los márgenes de un borrador del Estatuto de Bayona, relativas a la organización de los poderes legislativo y ejecutivo, con fecha 26 de junio de 1808, en AVM 43/482/70.

⁴⁴ *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], pp. 18-19.

⁴⁵ Ante su defección, la administración josefinista se incautó de sus bienes y rentas. Noticia del secuestro de los bienes y su administración durante la ocupación francesa, entre 1808 y 1813, en SNAHN, Osuna, legs. 174/3 y 1726/7.

⁴⁶ *Copia del parecer que ha dado por escrito el excelentísimo señor duque del Infantado sobre la renuncia que el Emperador de los franceses pretende haga el Rey nuestro señor a la corona de España a favor de la dinastía de Francia*, [Bayona, 30 de abril de 1808].

éste el único texto que trataba de explicar a la opinión pública española su comportamiento ante el despojo de la corona de España por Napoleón. Una larga *Carta jocosera de un vecino de Madrid a un amigo* incluía, además de la declaración anterior en la que el duque denunciaba la ilegalidad de la renuncia de Fernando VII a sus derechos al trono, otro papel en el que el Rey justificaba el retorno de Infantado a España, aunque «Su Excelencia había resuelto acompañarme hasta mi destino y permanecer a mi lado todo el tiempo que fuere de mi voluntad⁴⁷. Es decir, Pedro de Alcántara de Toledo se esforzaba por dejar bien claro ante la opinión pública española su posición, ajustada a dos principios: uno era el rechazo frontal a la injerencia francesa en la política española y el otro residía en la fidelidad al Rey verdadero. Con este discurso Infantado se pronunciaba por el legitimismo borbónico y se adscribía a la versión del patriotismo que identificaba a España con la tradición monárquica, la fe católica y la defensa de la constitución política tradicional del Antiguo Régimen. Unas *Cartas patrióticas* publicadas en 1809, escritas por fray Tomás de Salas, capellán del duque del Infantado, insistían en esta concepción del patriotismo que podemos denominar conservador o tradicional, pues vinculaba lo patriótico a la defensa del catolicismo y del trono de Fernando VII⁴⁸.

Pero esta respuesta política ante los acontecimientos no era la única que animaba la resistencia antifrancesa, pues no había unanimidad en la fijación del contenido del término *patriotismo* en esa hora. De ahí que el duque tuviera, a lo largo de toda la Guerra de la Independencia, continuos desencuentros con sectores patrióticos de corte liberal. No se olvide que la guerra contra la Francia imperial fue, al unísono, una lucha contra una potencia invasora y un intento de profunda transformación política de España. Eso se puso de manifiesto cuando hubo que llenar el vacío de poder producido por el cautiverio de Fernando VII y se presentó la cuestión de si debían asumirlo las instituciones existentes, como el Consejo Real y los demás órganos colegiados nombrados por el rey, o por el contrario la anómala situación propiciaba el surgimiento, más o menos espontáneo, de nuevos órganos como las Juntas. En esta tesitura, Infantado, siguiendo su lógica política, estaba a favor de que

⁴⁷ *Carta jocosera de un vecino de Madrid a un amigo en que se le cuenta lo ocurrido desde la prisión del execrable Manuel Godoy hasta la vergonzosa fuga del Tío Copas. La entrada de nuestras tropas y magnífica proclamación del señor don Fernando VII. También la acompaña el parecer que dio en Bayona el excelentísimo señor duque del Infantado sobre si debía o no hacer Su Majestad renuncia de la corona y decreto del Rey que acredita quería Su Excelencia permanecer a su lado. La gazeta del Infierno de 12 de junio y las quejas de Luzbel contra los franceses.* Madrid, 1808; la declaración de Fernando VII, en p. 52.

⁴⁸ SALAS, fray Tomás de: *Cartas patrióticas. Carta primera: El verdadero patriotismo demostrado por el Evangelio. Escritas por, dedicadas al Excmo. Sr. duque del Infantado*, Sevilla, 1809; y *Cartas patrióticas. Carta segunda: España, Monarquía precavida del despotismo. Escritas por, dedicadas al Excmo. Sr. duque del Infantado*, Sevilla, 1809.

las viejas instituciones asumiesen el liderazgo político y militar en la reconquista de la independencia española. Él, en calidad de presidente del Consejo Real por nombramiento de Fernando VII, consideraba que le correspondía la coordinación de la lucha, y no a una Junta Central, a la que atribuía «una débil autoridad ... [que no resultaba ni] suficiente ni adecuada para la defensa de un país invadido»⁴⁹.

De hecho, cuando la Junta Central abandona Madrid ante el avance del Ejército Imperial comandado por el propio Bonaparte, el duque se queda en la capital al mando de la defensa⁵⁰. A principios de diciembre, comprobada la imposibilidad de resistir de manera eficaz, con las tropas francesas a punto de cerrar el cerco de la capital, Infantado salió de la ciudad y fue nombrado, ciertamente con la aquiescencia de la Junta Central, general en jefe de los Ejércitos del Centro. El duque volvía a asumir responsabilidades militares, y esta vez de alto rango⁵¹. La acción militar de mayor relevancia que protagonizó fue la batalla de Uclés, encuentro armado al que fue arrastrado por los franceses sin que hubiese tenido tiempo de agrupar las dispersas unidades españolas que trataban de reorganizarse ante un contingente enemigo más numeroso y mejor armado. La derrota entonces significó el fin del papel militar del duque en la Guerra de la Independencia, pues fue cesado fulminantemente por la Junta Central, que le ordenó presentarse en Sevilla, donde el gobierno provisional se había refugiado⁵².

Infantado fue separado del mando militar e incluso se le sometió a una investigación por la derrota de Uclés, mientras se inquiría también por su comportamiento en los sucesos de Bayona. He aquí la manifestación de esas diferencias políticas entre la posición política del duque, conservador monárquico, y los sectores más progresistas de la Junta, que entendían que el comportamiento de Fernando VII y su condición de monarca ausente posibilitaban emprender, al mismo tiempo que la guerra contra el invasor, un proceso de mayor calado que incluía un cambio político-constitucional. Fueron tiempos de tensión entre las autoridades y el duque, que aumentó incluso cuando se inauguraron Cortes en Cádiz para la elaboración de una Constitución. Mientras, Infantado no conseguía el deseado nombramiento militar⁵³ y tampoco logra-

⁴⁹ *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], p. 21.

⁵⁰ CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: «Prensa y política. El *Diario de Madrid*, de marzo a diciembre de 1808», en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo y ORTEGA LÓPEZ, Margarita (eds.): *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 3. Política y cultura*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 465-474.

⁵¹ Documentación referente a la actividad de Infantado como general de los Ejércitos del Centro y presidente de Castilla en 1809, en AVM 43/482/69.

⁵² *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], pp. 22-23.

⁵³ Según la versión de Infantado, renunció en sus pretensiones al puesto de comandante general de Cataluña ante la oposición de los generales de aquel ejército, que deseaban la continuidad en el puesto del interino, el marqués de Campoverde. *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], pp. 25-26.

ba obtener un puesto político, pues el Gobierno provisional no le consideraba fiable. Sin embargo, la tenacidad del duque junto con el deseo gubernamental de alejarle, condujeron a su designación como embajador en Gran Bretaña, cargo diplomático que asumió a lo largo de 1811. Durante su estancia en Londres tuvo que negociar créditos con financieros británicos, agilizar los envíos de armas, municiones y pertrechos a la Península y logró también del Gobierno inglés la reparación de varios buques de guerra españoles en puertos británicos. Como el propio Pedro Alcántara de Toledo relató más tarde, lo más delicado de su actividad diplomática consistió en resistirse a las contrapartidas que Gran Bretaña quería obtener en el comercio americano, aprovechándose de la situación bélica⁵⁴.

Infantado finalizó su breve carrera diplomática en 1812, una vez fue proclamada la Constitución. Entonces se le llamó a España para que ocupase plaza en la Regencia Constitucional, institución colegiada de la que, además, el duque ocupó la presidencia temporal. La inserción de Infantado en el Gobierno que en nombre de Fernando VII debía ostentar el poder durante la guerra y el cautiverio del monarca ha de entenderse como parte del pacto entre absolutistas moderados y liberales que había hecho posible el alumbramiento del texto constitucional. Ocupó la presidencia de la Regencia hasta marzo de 1813, momento en que, según lo previsto, otros regentes pasaron a relevar a los salientes⁵⁵. Al abandonar el cargo y dado que «no era compatible con mi modo de pensar el permanecer ocioso y en estado pasivo mientras duraba la guerra que nuestra Nación [libraba]»⁵⁶, Pedro Alcántara de Toledo trató de volver al frente, pero la Regencia y las Cortes, una vez más, le negaron el permiso. De nuevo se ponía de manifiesto que Infantado no gozaba de la confianza de los liberales en el gobierno provisional y que tampoco su capacidad militar era valorada.

5. Del compromiso absolutista a la desilusión, 1814-1826

En 1814, con el regreso triunfal de Fernando VII, que de *Rey Cautivo* pasó a ser *El Deseado*, y confirmada la retirada de las tropas francesas, se abría un nuevo periodo político para España. Esta etapa iba a suponer, para el XIII duque del Infantado, la ansiada recuperación del protagonismo en la política al lado del monarca. La revocación de la Constitución de 1812 y el restablecimiento del sistema absolutista eran medidas que expresaban la voluntad del rey de restaurar el orden antiguo, y su intención de cortar de raíz la evo-

⁵⁴ *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], pp. 26-27.

⁵⁵ Sobre la actividad bélica y política de Infantado en la presidencia de la Regencia, véase el *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], pp. 27-28.

⁵⁶ *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], p. 28

lución política y social de España, que se había acelerado en tiempo de guerra. Signos inequívocos del cambio político que se abría con la victoria y el retorno del rey fueron las condecoraciones y los premios con los que el soberano quiso recompensar a unos, pero no a todos, los que habían luchado contra los franceses. El duque del Infantado, por ejemplo, recibió, en el mismo año 1814, el diploma de caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III⁵⁷, y Luis XVIII de Francia le otorgó la Cruz de la Orden de Lis de la Vendée, como premio a «su valor y constante adhesión que ha mostrado a la Augusta Casa de los Borbones»⁵⁸.

Asimismo, el rey llamó a la colaboración a quienes sabía cercanos a su programa absolutista, como el duque, que fue repuesto en la presidencia del Consejo de Castilla. Desde 1814 el Consejo se convirtió en un órgano primordialmente represivo y judicial, por lo que Infantado fue colocado al mando del aparato policial encargado de purgar el país de *afrancesados* —colaboracionistas con las tropas francesas y el Gobierno de José I, el *Usurpador*— y también de liberales, aunque hubiese luchado como patriotas. El duque se convirtió, por tanto, en el instrumento principal de la política involucionista de Fernando VII, persiguiendo a quienes rechazaban el viejo orden. Fruto de su celo fueron numerosos encarcelamientos, confiscaciones de bienes y exilios. En el anacronismo que dominó esta etapa del reinado fernandino se pudo contemplar la versión más conservadora del duque del Infantado. Sin embargo, en la justificación que posteriormente Pedro de Alcántara de Toledo ofreció de su comportamiento siguió sosteniendo que los principios rectores de su conducta pública no se habían movido respecto del pasado. Siempre, la lealtad a la dinastía y el cumplimiento de la voluntad del Rey se encontraban en la base de su conducta⁵⁹. En cualquier caso, su definición de los conceptos de *Patria* y *Nación* respondía a una interpretación superada por los acontecimientos, porque después de la Guerra de la Independencia y de la Constitución de Cádiz no era posible subordinarlos a la persona de Fernando VII. Sin embargo, realmente Infantado no se había movido un ápice de la postura que había mantenido desde los tiempos de la guerra. En 1812, al poco de acceder a la presidencia de la Regencia Constitucional, el duque había lanzado un manifiesto a la población que comenzaba con un entusiasta «¡Levantaos castellanos!» y en el que se explicitaban los puntos que orientaban su pensamiento

⁵⁷ El diploma, fechado el 10 de noviembre de 1814, se encuentra en AVM 43/482/4-2. La comunicación de la gracia real fue hecha por el duque de San Carlos en Palacio el 27 de mayo de 1814, según una nota que aparece en AVM 43/482/13.

⁵⁸ Título concedido por el general en jefe del Ejército Católico y Real del Centro de la Vendée, en nombre de Luis XVIII, expedido en París, el 9 de septiembre de 1814, AVM 43/482/4-1. El duque de San Carlos comunicó a Infantado la condecoración y le entregó el diploma acreditativo el 13 de octubre, AVM 43/482/13.

⁵⁹ *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], pp. 29-34.

político en el contexto bélico, un ideario tradicional que distaban notablemente del nuevo marco que acababa de fijar la Constitución de Cádiz:

... el logro del fin que nos proponemos en la restauración al trono de nuestro amado monarca, el triunfo de la religión de nuestros padres y la conservación de nuestra independencia y derechos baxo el influxo de rectas leyes que perpetuarán entre nosotros el reino de la justicia⁶⁰.

En 1814, con un Fernando VII absolutista, Infantado podía actuar contra el régimen nacido en las Cortes de Cádiz, y lo iba a hacer no sólo por razones de doctrina política. No se olvide que una parte importante de la legislación gaditana había consistido en la demolición jurídica del régimen señorial sobre el que descansaba el poder económico y social de la gran nobleza. En este sentido, es muy significativo que uno de las primeras disposiciones de Fernando VII a su vuelta restableciera los señoríos en todos sus extremos jurisdiccionales y económicos⁶¹. Previamente, el Consejo de Castilla, por iniciativa de su presidente Infantado, había declarado nulo el decreto de incorporación a la Nación de los señoríos jurisdiccionales y el que había abolido las prestaciones señoriales, allá en 1811⁶².

Entre 1814 y 1821 la presencia del duque en el núcleo del poder fernandino se acentuó. En 1818 obtuvo plaza en el Consejo de Estado y mantuvo el mando del regimiento de las Guardias Españolas. Estos cargos ejecutivos fueron reforzados con el honor de la concesión del collar de la Orden del Toisón de Oro. En 1819, en una ceremonia tenida en Palacio, el propio Fernando VII colocó la joya en el cuello del duque, con lo que Pedro de Alcántara de Toledo veía recompensada su labor policial y judicial contra los liberales. Pero, además, el acto tenía una lectura simbólica porque el XIII Infantado accedía al panteón de antepasados —los Mendoza, los Silva, los Sandoval, los Álvarez de Toledo— y de los otros grandes linajes españoles que, desde tres siglos atrás, habían pertenecido a este escogido club de aristócratas⁶³. El problema era que el reconocimiento venía en 1819, después de una larga guerra y tras la aprobación de una Constitución liberal, ahora borradas de un plumazo.

⁶⁰ El manifiesto está fechado en Cádiz, 26 de julio de 1812, y fue impreso en Madrid meses después. BNE, Mss. 60016 (8).

⁶¹ *Real cédula de Su Majestad por la qual se manda que los llamados señores jurisdiccionales sean reintegrados inmediatamente en la percepción de todas las rentas, frutos, emolumentos, prestaciones y derechos de su señorío territorial y solariego, con lo demás que se expresa*. Madrid, 15 de septiembre de 1814.

⁶² En la real cédula de septiembre de 1814 se citaban estos antecedentes.

⁶³ Fue padrino del acto el conde de Miranda, con la asistencia del infante don Carlos María Isidro, el infante don Francisco de Paula y los marqueses de San Martín, Mondéjar, Belgida, La Lapilla, los condes de la Puebla y del Maestre y otros nobles, según relato en AVM 43/482/13.

Por todo ello, era lógico que, cuando en 1820 se produjo un pronunciamiento militar de carácter liberal, el duque se encontrara entre quienes primero fueron apartados del poder. La Junta Provisional de Gobierno suprimió el Consejo de Castilla y el de Estado, y el duque fue desposeído del mando del regimiento de Guardas, quedando reducido a la condición de «general no empleado»⁶⁴. En estos fulminantes ceses no sólo pesaba su evidente compromiso con la política absolutista, sino también su pasado lejano de conspirador. Durante el Trienio Liberal, con Fernando VII obligado a restablecer la Constitución de 1812 y a permitir la reapertura del proceso revolucionario liberal, Infantado pasó por una época de persecución, aunque en términos más dulces que las represalias que él mismo había ordenado en los años anteriores. Fue desterrado de la corte y confinado en diversas guarniciones militares de León y Galicia, desde las que escribió en numerosas ocasiones a los miembros del nuevo gobierno y directamente al rey con la intención de que se le levantara el castigo o, al menos, se le permitiera cumplirlo en sus dominios de la provincia de Guadalajara. Como no fueron oídas sus peticiones, el duque reaccionó con un gesto más simbólico que práctico, como fue la renuncia a la carrera militar⁶⁵.

Con ello quería poner de manifiesto su dignidad y su desapego a los cargos, pero al mismo tiempo evidenciaba una progresiva desilusión con respecto a los vaivenes de la política y, sobre todo, en relación al comportamiento sinuoso y contradictorio del propio rey Fernando VII. La obsesión del duque acerca del servicio al Rey y la Patria como partes inseparables de un mismo ideal de presencia en la vida pública, parece que empezaba a resquebrajarse, en medio de los continuos cambios de conducta pública del soberano, fueran inducidos o fueran debidos a su propia voluntad. Sus deseos de abandonar la milicia no fueron oídos por los liberales, que le mantuvieron dentro de la jurisdicción militar pero sin empleo. Al mismo tiempo, aunque no han quedado testimonios determinantes de ello, es muy posible que, de una u otra manera, Pedro de Alcántara de Toledo conspirara contra el régimen liberal desde sus diversos confinamientos, siguiendo viejas prácticas de su pasado. En La Coruña, en agosto de 1822, recibió la orden de embarcarse para Ibiza, pero no llegó a cumplirla⁶⁶, porque ese mismo año el Trienio Liberal concluyó sus días por la llegada de una fuerza militar francesa, los llamados Cien Mil Hijos de San Luis, cuya intervención para restablecer el absolutismo en España fue propiciada por la Santa Alianza.

Otra vez Fernando VII abandonaba el disfraz constitucional e imponía el

⁶⁴ *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], p. 1.

⁶⁵ Esta renuncia figura en el *Manifiesto del duque del Infantado, en enero de 1821*, Madrid, [1821], p. 34..

⁶⁶ *Tres representaciones del duque del Infantado al Rey sobre los sucesos de Galicia*, 1822. BN, Mss. 11260/22.

viejo orden, aunque algunos cambios fueron introducidos, si no en los principios, sí en los instrumentos. Ya no fueron restablecidos los antiguos consejos, sino que se creó el Consejo de Ministros, órgano ejecutivo que en realidad iba a desarrollar la misma política represiva de antaño contra los liberales. Infantado fue nombrado presidente del Consejo de Ministros, decisión real que ponía de manifiesto hasta qué punto se quería volver al anterior estado de cosas. El duque recuperaba el poder, pero si bien es evidente que el ideario absolutista que profesaba no había cambiado, no es menos cierto que las circunstancias del país sí lo habían hecho. En un Manifiesto del gobierno de Fernando VII, escrito por Infantado en 1825, es posible detectar un esfuerzo por justificar el modelo político al que servía con argumentos que diferían respecto de los invocados en épocas anteriores:

Los principios, no las personas, son los que constituyen el gobierno de Su Majestad y los primeros, así como se hallan fundados en la justicia, están arraigados en su corazón y dimanán únicamente de él. Por lo mismo, los depositarios de su poder no son ni serán jamás sino los órganos o intérpretes de su libre voluntad, que ellos no coartan ni deben esclavizar, sino que sólo explican y manifiestan según las reales órdenes que reciben. Así no hay mudanzas de sistema, aunque circunstancias y motivos graves exijan imperiosamente mudanzas de personas. El suponer otra cosa, sería hacer la mayor ofensa al alto carácter del Rey mi señor, y heriría en lo más sensible su delicadeza (...) El Rey, colocado por Dios al frente de esta gran familia que constituye la Monarquía Española, y puesto en situación de conocer mejor que nadie sus votos, sus verdaderos intereses y los remedios que necesitan los males que la aquejan desde largo tiempo, cree superfluo el asegurar que no saldrá nunca en la administración de sus reinos del camino que le trazan estos respetos y motivos, que son y serán el único norte de su conducta⁶⁷.

He aquí la profesión de fe monárquica de un hombre que había vivido los cambios producidos en España y en Europa desde el fin de la Ilustración, la Revolución, las guerras napoleónicas y la lucha entre absolutismo y liberalismo. Lo más interesante es que emerge del texto el principio de lealtad a la dinastía y a la persona del rey, elementos que se colocan en el centro político y desplazan de él los planteamientos relativos a los diversos sistemas políticos. Lo importante para Pedro Alcántara de Toledo no era el régimen, fuera liberal o absolutista, sino la monarquía de origen divino, que él colocaba en un escalón superior, por encima de las contingencias de la práctica política. A la altura de 1825 esta visión del poder resultaba trasnochada porque había sido superada por los acontecimientos. Era una simplificación porque precisamente el núcleo del debate político residía en la elucidación del tipo de régimen y no en cuestionar la persona del rey. De hecho, el análisis de Infantado también reducía la pugna entre absolutistas y liberales, cuando en

⁶⁷ *Defensa del gobierno de Fernando VII por el duque del Infantado*. San Lorenzo de El Escorial, 5 de noviembre de 1825, BNE, Mss. 11318/3, ff. 26r-27r.

la realidad bajo una u otra bandera se acogían tendencias diversas, desde el moderantismo al radicalismo, lo que aumentaba las disensiones políticas e inhabilitaba diagnósticos maniqueos.

El desenfocado análisis que Infantado hacía de la situación se vio confirmado por los acontecimientos posteriores que desembocaron en la inesperada finalización de su carrera política al año siguiente, en 1826. En ese año corto en que desempeñó el poder más elevado detrás del monarca, el duque experimentó un acelerado proceso de desencanto respecto del proyecto político de Fernando VII. Por un lado, pudo contemplar que el soberano carecía de programa más allá de sostenerse en el trono por todos los medios, y por otro lado, que el rey no era suficientemente enérgico, en su opinión, en cuanto a la manera de gobernar. Junto con estas impresiones sobre la cabeza del Estado, el análisis de la situación política hizo a Pedro de Alcántara de Toledo afianzarse en la defensa del orden inmutable sustentado por el Trono, la Religión y la Tradición. Seguía firmemente convencido de que el mejor modo de gobernar era la vieja fórmula del despotismo ministerial del siglo XVIII, consistente en reformar para propiciar la prosperidad de la nación sin que nada de lo esencial cambiase. Ahora en el poder, consideró que había llegado el momento de poner en marcha los programas tantas décadas aplazados, pero chocó con la realidad de que el monarca, para mantenerse, sólo podía fomentar la esclerosis del país. Por enésima ocasión se vio envuelto en las intrigas y conjuras que afluían con creciente intensidad y sólo agravaban la confusión de una situación política de por sí turbia. En esta ocasión, dado que había perdido parte de la fe que hasta entonces había tenido en la persona de Fernando VII, empezó a girar hacia el hermano del rey, Carlos María Isidro, que propugnaba un absolutismo más nítido y enérgico, y ello precipitó su cese⁶⁸. Esta vez, el desencanto le llevó a abandonar definitivamente la vida política.

Una vez más, se hicieron patentes las contradicciones que habían jalonado su participación en la vida pública durante más de treinta años. En esta ocasión, la salida de los círculos del poder resultó definitiva. Y de hecho, hasta la muerte de Fernando VII en 1833, no hay noticia de actividad política de Infantado. Sin embargo, parece que la imagen del duque como un hombre de principios conservadores incommovibles se mantuvo viva. De otra manera no puede explicarse que el pretendiente al trono, el infante Carlos María Isidro, que no había aceptado la sucesión de su hermano Fernando VII en su hija Isabel I, le ofreciese el nombramiento de presidente del Consejo y de la Cámara de Castilla en pleno arranque de la primera Guerra Carlista⁶⁹. Infantado

⁶⁸ ARTOLA, Miguel: *La España de Fernando VII*, tomo XXVI de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, 1968, pp. 889-890.

⁶⁹ Nombramiento del duque Infantado como presidente del Consejo y Cámara de Castilla por Carlos V [infante Carlos María Isidro], firmado en Villa Real a 16 de marzo de 1834, AVM 43/482/6-1.

no entró en el bando carlista, pero es altamente significativo que el pretendiente don Carlos le considerase persona adecuada para altos cargos institucionales de su hipotético gobierno. Ello quiere decir que el duque seguía siendo considerado una referencia del conservadurismo. Desde entonces —1834— no hay más noticia política o relacionada indirectamente con lo público en la que aparezca el XIII duque del Infantado, que cumplió escrupulosamente su intención de alejarse para siempre de la escena del poder. Además, abandonó cualquier participación en la vida social, lo que supuso una opción radical por el aislamiento.

En 1826, al dejar la política, Infantado tenía 58 años. Aún le quedaban 15 años de existencia que, lejos de ofrecerle una apacible vejez, constituyeron una etapa turbulenta en la que su deterioro físico y mental permitió unas insólitas circunstancias en las que se cruzaron los intereses de diversas personas ávidas de hacerse con sus títulos, rentas y patrimonio. Entonces cobró relieve un peculiar rasgo de su conducta, sorprendente en un aristócrata tan tradicional como él, como fue permanecer soltero. Sin embargo, había mantenido en el pasado una relación larga y estable con Manuela Lesparre, con quien tuvo dos hijos, Manuel y Sofía, a los que legitimó. A las contradicciones ya apuntadas, relacionadas con su actuación pública, se iban a sumar las consecuencias de esta íntima elección.

6. Epílogo (íntimo) de una vida

Deseando llegue a noticia de mi hijo Manuel los padecimientos que me origina mi estancia en París y la reclusión a que me veo reducido por Vieta y doña Josefa Montenegro, he querido escribir diariamente una relación de mis sufrimientos en los cortos momentos en que me veo libre de la presencia de mis apresores, único consuelo que tengo en mi desgracia⁷⁰.

Así comienzan unos papeles escritos por la mano torpe de un enfermo que conforman un breve diario entre finales de 1839 y comienzos de 1840, destinado a dejar testimonio de su cautiverio en París. Su autor es el XIII duque del Infantado, que a la edad de 71 años se encontraba secuestrado por quienes querían obligarle a cambiar su testamento. Sus captores eran Josefa Montenegro, antigua amante del duque, y el médico José Vieta, que desde hacia varios años habían establecido un férreo cerco sobre Pedro Alcántara de Toledo con la intención de apoderarse de su dinero y sus propiedades.

En Madrid estos individuos lograron separarle de sus hijos, Manuel y Sofía Lesparre, y de otros aristócratas amigos y parientes, como el duque de Osuna, que era el pariente noble más cercano y se perfilaba como heredero de los

⁷⁰ AVM, 43/482/1.

títulos a la muerte de Pedro de Alcántara de Toledo y Salm-Salm. También cortaron la comunicación del duque con los administradores de sus estados y sus criados domésticos. Montenegro y Vieta, convertidos en su único vínculo con el mundo, trataron después de convencerle de que Josefa Montenegro había dado a luz a una niña cuyo padre era el propio duque. Todas estas intrigas perseguían el objetivo de que Infantado accediera a casarse con esta mujer, hipotética madre de su hija, y que además hiciese nuevo testamento a favor de su más joven descendiente y de la madre de ésta. Esta situación de progresivo aislamiento, con toda clase de coacciones, comenzó hacia 1832 y, para ejercer presión, sus responsables se valieron del deterioro mental del duque, seguramente víctima de un cuadro depresivo que debió agravarse por el envejecimiento y las desilusiones de la vida pública. En 1839, Montenegro y Vieta decidieron dar un golpe definitivo y forzaron el traslado de Infantado a París.

Allí, donde habían transcurrido su adolescencia y juventud antes de la Revolución, volvía Infantado decrepito y sin libertad. En París se intensificaron las amenazas y las presiones hasta conformar un penoso cuadro que diversos testigos acreditaron en una investigación posterior promovida por el duque de Osuna y Manuel, el hijo legitimado. Personal de la embajada de España en París, nobles españoles residentes en la capital francesa y otros que tuvieron entonces acceso a Infantado, nos ofrecen testimonio del mal trato sufrido por un enfermo mental atemorizado y dominado por Montenegro y Vieta, al que se obligaba a «firmar papeles en blanco»⁷¹. Sometido el duque a interrogatorio para comprobar su salud mental y si estaba siendo objeto de presiones y violencias, sus respuestas resultan inseguras, a veces ni contesta, se contradice o dice no entender lo que se le pregunta⁷².

Fue entonces cuando Infantado, recobrando el sentido de la realidad que cada vez con más frecuencia se le hurtaba, empezó a escribir. Prisionero en una buhardilla parisina, de forma clandestina reflejó en unas pocas cuartillas algunas anotaciones que van desde el 20 de noviembre de 1839 hasta el 3 de febrero de 1840. Su primer temor era el mismo hecho de escribir, pues los carceleros no se lo permitían y le vigilaban constantemente, como refleja el 10 de diciembre:

Hace ocho días estoy privado del consuelo de seguir mi diario por la gran vigilancia que conmigo se emplea. Habiéndose apoderado de un codicilo en que marcaba cual era mi voluntad, y habiéndome amenazado Vieta con aumentar mi reclusión si no hacía otro nuevo en que la [dicha] doña Josefa Montenegro y sus supuestos hijos quedasen por herederos de mis bienes todos, en perjuicio de mi hijo Manuel. No habiendo querido acceder a ello y privándome por este motivo de toda comunicación con la familia y teniendo-

⁷¹ AVM 43/482/48.

⁷² Los dos interrogatorios a los que fue sometido el duque, en AVM 43/482/48.

me encerrado en mi cuarto y privado de toda comunicación con otras personas que [no sean] Vieta y la señora de Marlò⁷³.

El objetivo de Vieta y Montenegro era claro: forzar un testamento a su favor que anulase la voluntad anterior del duque, consistente en dejar sus bienes a su hijo reconocido Manuel de Toledo y Lesparre. De ahí que Infantado realice en su diario, el 28 de diciembre, una declaración en los siguientes términos:

Siendo imposible [que] llegue a manos de mi hijo el codicilo en que manifiesto cuál es mi voluntad y deseando no se vea perjudicado por mi testamento que fui obligado a hacer, como también a firmar cuantos papeles me ha presentado Vieta muchas veces sin saber su contenido, declaro es mi voluntad que todos cuantos bienes libres posea pasen a mi hijo Manuel cumpliendo en todo mi voluntad espresada en un codicilo que me ha sido arrebatado que le debía ser entregado a mi fallecimiento. En 28 de diciembre [de] 1839. El Duque⁷⁴.

Y en la anotación que hace el 4 de enero de 1840 se revela toda la angustia de sentirse desvalido:

Estoi en poder de un carcelero y un verdugo que especulan con mi muerte. ¡Dios mío! ¿y habré de morir aquí sin que nadie venga a mi socorro y mis vienes serán de una familia tan ingrata? No, Dios no lo permitirá. En 4 de enero. El Duque⁷⁵.

Este ominoso episodio del secuestro finalizó con la intervención de Manuel de Toledo, que consiguió llegar hasta su padre y librarle del confinamiento, una vez que Infantado tuvo conciencia cabal de las verdaderas intenciones de Vieta y Montenegro⁷⁶. Enfermo y débil, el duque regresó a su residencia madrileña, donde murió a fines de 1841. A las 10 de la mañana del 7 de diciembre se celebró el funeral en la iglesia de San Francisco el Grande y de allí partieron sus restos para el cementerio⁷⁷.

Conclusión

Tras el fallecimiento de Infantado se planteó la pelea entre los herederos, que eran Manuel de Toledo y el duque de Osuna, y entre éstos y Josefa Montenegro, incansable en su ambición de hacerse con parte de los bienes

⁷³ AVM, 43/482/1.

⁷⁴ AVM, 43/482/1.

⁷⁵ AVM, 43/482/1.

⁷⁶ En carta de Joaquín Sevilla a D. Manuel González, apoderado y administrador general de la casa del Infantado, fechada en París, 9 de diciembre de 1840, se da noticia del desenlace. AVM, 43/482/22.

⁷⁷ Nota impresa de aviso del funeral y entierro en AVM 43/482/59-9.

ducales. Los pleitos en torno a la herencia del Infantado se convirtieron en la gran batalla legal de la época y desbordan el objetivo de este estudio, pero su mención nos sirve a modo de colofón de la trayectoria pública y privada de un aristócrata en la transición del Viejo al Nuevo Régimen. Al final, Josefa Montenegro pudo quedarse con algunas de las donaciones hechas en vida por el duque del Infantado, sobre todo dinero y varios pisos en Madrid. El grueso de los bienes se repartieron entre Manuel de Toledo y Lesparre, convertido además en duque de Pastrana, y el duque de Osuna, desde entonces XIV duque del Infantado.

Pedro de Alcántara de Toledo Silva y Mendoza había vivido una biografía llena de contradicciones personales y políticas. En Francia había sido educado en un cosmopolitismo ilustrado que rompía con la tradición familiar y con las costumbres de la alta nobleza española. A su regreso a España ya convertido en duque del Infantado, el repudio de la Revolución francesa — sobre todo a partir de la ejecución de Luis XVI y su familia— y la subida al poder de Manuel Godoy de la mano de Carlos IV y María Luisa de Parma, le lanzaron a la escena política y a la carrera militar, en defensa de los que consideraba valores inmutables, como eran la monarquía hereditaria, la fe católica y el respeto al orden estamental. Sin duda Infantado saltó a la arena pública por reacción, contra unos cambios que consideraba atentatorios contra la armonía social y política.

De esta forma, inició su camino dentro de lo que podríamos denominar un conservadurismo *moderado*, con este calificativo porque su visión del poder, si bien nunca se moverá de los límites de la monarquía absoluta y de la sociedad tradicional, contiene la necesidad de establecer reformas orientadas a la mejora de las condiciones de vida y el progreso económico. En este sentido, Infantado es un epígono de la Ilustración, condenado a que sus ideas se vean superadas por la aceleración de los cambios en España y en el mundo. Así se explica que su destacada intervención en las conspiraciones auspiciadas por el príncipe Fernando no sea contradictoria con las iniciativas que promueve en el campo de las mejoras industriales, la reforma de la educación militar y su inserción en Sociedades Económicas de Amigos del País y otras asociaciones dedicadas al fomento de las actividades productivas. Ante la crisis dinástica de 1808, la Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz, Infantado sigue en esa línea de reaccionar contra los cambios desde sus principios tradicionalistas. Por eso también apoyará el retorno absolutista de Fernando VII y se opondrá al Trienio Liberal. Después de 1823 una vez más vuelve a encarnar el ideario conservador al ocupar el más alto puesto del gobierno. Fue entonces cuando, ante la frustración de no poder aunar el absolutismo monárquico con el impulso de las reformas que él consideraba necesarias, decidió finalmente abandonar no sólo el poder sino también cualquier forma de participación en la vida pública.

Es evidente que la decepción le llevó a replegarse en la vida privada, pero fue una decisión sorprendente en un aristócrata que había figurado sin tregua en la primera escena pública. En cualquier caso, el giro que impone a su vida en 1826 nos recuerda las igualmente inhabituales decisiones que jalonaron toda su biografía privada. Contra toda costumbre y lógica de su origen familiar y social, el XIII duque del Infantado no contrajo matrimonio. Ello significaba que de forma consciente había optado por interrumpir la cadena hereditaria del linaje que constituía una de las señas de identidad de la alta nobleza. Aunque mantuvo relaciones sentimentales con, al menos, dos mujeres y tuvo dos hijos con la primera, descendencia que reconoció a efectos legales, el duque fue plenamente consciente de la trascendencia de su decisión. Más aún si se tiene en cuenta que su único hermano había muerto en 1807 en Bayona. El drama que ocupó sus últimos años, entre la enfermedad mental y el aislamiento social, convertido el duque en un juguete de quienes aspiraban a apoderarse de su patrimonio, fue también el capítulo postrero de todo su linaje. El fin del duque y de la casa del Infantado ilustra la liquidación del modo de vida y de la manera de entender el mundo de la elite nobiliaria española. Pedro de Alcántara de Toledo y Salm-Salm fue un reformista tardío y «un espíritu altamente independiente» —como lo definió lady Holland— que no llegó a comprender el calado de las transformaciones que se estaban produciendo en España y en Europa.